

UNA LUCHA SIN FIN

El problema del terrorismo en la Unión Europea parece no tener remedio. Las políticas y la participación individual de cada país han tenido efectos positivos, pero la repentina aparición del yihadismo en la esfera pública retoma las dudas de los ciudadanos hacia las instituciones.

Hoy, en el siglo XXI, hay varias palabras de la lengua castellana que provocan cierto temor en quien las escucha. Una de ellas es TERRORISMO. Hasta ahora, no es tan pacífica la discusión para lograr una definición de terrorismo que sea conciliada, respetada y aplicada fácilmente. El primero en acuñar el término fue Burke, en la época de la Revolución Francesa para definir lo que se llamaba el “régimen del terro”. A partir de ahí, los usos y las interpretaciones son diversas y dependiendo de la posición que se ocupe, se adoptará una u otra.

Según la Real Academia Española, el término terrorismo se puede definir como la **dominación a través del terror** o como la **sucesión de actos de violencia ejecutados para infundir miedo**. E incluso como cualquier **actuación criminal de bandas organizadas, que, reiteradamente y por lo común de modo indiscriminado, pretende crear alarma social con fines políticos.**

Por otra parte, el “Diccionario de Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales” de Manuel Osorio nos dice sobre el término terrorismo que es la **sucesión de actos de violencia ejecutados para infundir terror**. Esta definición, tomada del Diccionario de la Academia, no tipifica un delito concreto, porque de los actos de terrorismo pueden configurarse otros delitos específicos, ya sea contra las personas, ya sea contra la libertad, contra la propiedad, contra la seguridad común, contra la tranquilidad pública, contra los poderes públicos y el orden constitucional o contra la administración pública.

América es el continente donde encontramos las más diversas interpretaciones. En ellas cabe asumir como cierto que, el reivindicar un objetivo social por cualquiera que sea, será catalogado de terrorismo. **Así lo define FBI: “el terrorismo es un uso ilegal de la fuerza o violencia contra las personas o la propiedad para intimidar o coaccionar un gobierno, la población civil o cualquier otro segmento, en búsqueda de objetivos sociales o políticos”.** Aún así, las variadas definiciones se han visto optimizadas, aunque en la nueva ley patriótica se recortó considerablemente las libertades públicas y civiles tanto dentro como fuera del territorio norteamericano, facilitando esto la aplicación de medidas antiterroristas.

La sociedad europea y sus dirigentes **se han preocupado por encontrar soluciones jurídicas a los atroces crímenes terroristas, por lo que desde el Consejo de Europa en 1979 ya se buscaban soluciones de tipo jurídico a los problemas típicos que plantea el terrorismo.** Desde aquella época existen múltiples medidas en cuanto a combatir el terrorismo, las más importantes se tomaron en la **Decisión Marco del Consejo de Europa de 2002, allí se definió el concepto de grupo terrorista como “una facción**

estructurada de más de dos personas que actúan en combinación para cometer delitos terroristas". Hasta ahora en la Unión Europea tampoco ha sido posible definir de forma más o menos concreta el terrorismo.

Por tanto, antes de entrar en los tipos de terrorismo hay dos premisas fundamentales, que condicionan que cada tipo de terrorismo, sus objetivos y consecuencias:

En primer lugar, no todos los terrorismos matan, hieren, secuestran o extorsionan como en los terrorismos de tipo político o económico, sino que existen otras variantes que se limitan a presionar, reprimir, controlar, oprimir o atacar los derechos fundamentales de los ciudadanos, por ejemplo en el terrorismo de Estado. En segundo lugar, hay que distinguir entre los tipos de terrorismo donde el ciudadano u organización atacan a la sociedad y donde ocurre al contrario, es decir, es la sociedad la que ataca al individuo. Ejemplo del primer grupo sería el terrorismo político y del segundo grupo sería el terrorismo de Estado.

Tipos de terrorismo

El **terrorismo político** es la acepción más comúnmente referida, simplemente porque es la más conocida en nuestro mundo reciente. Cualquier banda armada y mínimamente organizada recurre al terrorismo político para un proceso de chantaje a toda una sociedad, gobierno o estado, con el fin de conseguir sus propósitos, como decimos de tipo político. Casos típicos son el terrorismo de ETA en nuestro país o bien el terrorismo del IRA con respecto a Irlanda del Norte. **De tipo económico**, que es una variante del anterior, en el sentido de que cambian únicamente los intereses que mueven al terrorismo, que en este caso son de tipo económico. Por lo demás, la organización y el modo de operar suelen ser bastante parecidos, causando violentas muertes y personas heridas a su paso. Menos mencionado es **el terrorismo callejero**, que se fundamenta más en la agitación social y popular y pretende intereses muy distintos. Busca la protesta ante cualquier acontecimiento o hecho social. Y por último el llamado **terrorismo de Estado** del que se habla cuando es el Estado soberano de un país, su régimen o su gobierno, el que ejerce sobre la población un grado de represión, sometiéndola a ciertos tipos de control. El ejemplo por antonomasia sería el Nazismo.

Antecedentes en Europa

El terrorismo como fenómeno moderno se conoce desde finales del siglo XIX, siglo en el que sucedieron múltiples e importantes atentados en manos de sectores anarquistas de la sociedad, que centraban sus ataques sobre personalidades importantes, bien fueran políticos o gente adinerada de la época. Ya en el siglo XX, seguían produciéndose atentados terroristas. Antes de la creación de la Unión Europea, que tuvo su primer paso en la Comunidad Europea del Carbón y del Acero en los años 50, se fueron produciendo constantes atentados como los asesinatos del rey Alfonso XIII, José Canalejas y Eduardo Dato en España, la masacre en la Catedral de Sveta-Nedelya de Sofía o los asesinatos de un socialista y un atentado contra un periódico en Suecia.

Sin embargo, cabe destacar el atentado más importante de la primera mitad de siglo XX, que es el atentado de Sarajevo en 1914, en el cual muere asesinado el archiduque

de Austria Francisco Fernando y su esposa, lo que precipita el estallido de la Primera Guerra Mundial.

La Unión Europea, por la paz

Resulta llamativo que una organización **creada para asegurar la paz se vea afectada por el problema del terrorismo**. Y es que la Unión Europea tiene su **punto de partida en la CECA, con el objetivo de promover la cohesión y la colaboración** entre naciones. Ha ido evolucionando a lo largo de la historia, y adaptándose a los tiempos, se han conseguido promulgar legislaciones para el buen funcionamiento de la sociedad europea (que indirecta e inevitablemente tienen sus efectos a nivel mundial).

No podemos olvidar que la UE **asume esa nomenclatura en 1997**. Solamente a efectos teóricos, ya que en la práctica el funcionamiento sigue los cauces marcados en el inicio. Los países se fueron incorporando paulatinamente a través de cumplimiento de las líneas marcadas desde Bruselas y parecía que la estabilidad comenzaba a ser una señal de identidad continental, es decir, el propósito inicial quedaba patente. Pero siempre quedan cosas por resolver. Una de ellas es el problema que nos ocupa: **los ataques terroristas**.

Tan de cerca toca este conflicto a las instituciones comunitarias que incluso sus comisarios han sido blanco de las iras de los rebeldes. Si nombramos a **Christopher Tugendhat** probablemente muchos no sepan de quién hablamos, pero es una figura principal en tanto **que fue él la primera persona que formando parte del equipo de la UE se vio afectado por un intento de ataque**. Fallido, eso sí. Ocurrió el 3 de diciembre de 1980, cuando el entonces comisario de presupuestos fue atacado al salir de su casa de Bruselas por dos hombres desde un coche con matrícula de Holanda. Las investigaciones posteriores aseguraron que la ofensiva había sido ejecutada por el IRA. *(Fuente: El País).*

Bien es cierto que si nos ceñimos a los grupos armados que han atacado Europa (o los países de la Unión) a lo largo de la historia no hay ninguno que busque deshacer ese consenso como tal. **Hay varios ejemplos** que debemos ilustrar:

El primero es el **IRA**, con origen en el año 1955 y con un objetivo prioritario: **la unión de Irlanda del Norte con la República de Irlanda**. Cabe apuntar que a pesar de los primeros no forman parte del proyecto comunitario, el grupo armado **ha desarrollado la mayor parte de su atroz actividad en Reino Unido y EIRE, ambos participantes en la Unión Europea desde 1973**. Encontramos varios actos que corroboran esta afirmación: en **1979** el grupo inicia una serie de atentados contra ciudadanos británicos, que concluyen con **el asesinato de Sir Richard Syke, embajador en Holanda y de Lord Mountbatten, primo de la Reina Isabel**. En **1984**, una bomba del IRA **mata a cinco personas durante una conferencia del Partido Conservador británico, y siete años más tarde tiene lugar un ataque con mortero a la residencia del primer ministro**. En **1998** arrancan las **negociaciones de paz**, apoyadas en **referéndum** por la mayoría de la población en ambos lados de la frontera irlandesa. Pero todo llega a parecer un espejismo, ya que en agosto de ese mismo año, **un coche bomba en Omagh (Irlanda del Norte) mata a 29 personas en lo que se considera el peor ataque a lo largo de treinta años de lucha armada**. El IRA se hace cargo y al día siguiente declara un alto al fuego. **No es hasta principios de los noventa y**

posteriormente con Tony Blair en el Gobierno cuando Reino Unido inicia las conversaciones de paz con el Sinn Fein (brazo ejecutor del IRA), quienes a posteriori tomarán parte en los procesos electorales de Irlanda llegando a ser la cuarta fuerza política del país. **En diciembre de 1999, Irlanda del Norte consigue su propio Gobierno con una coalición entre protestantes y católicos.** Se pone así fin a 27 años de control desde Londres. El siglo XXI se inicia con dudas en el desarme y las quejas de los protestantes hacen que el **secretario británico para Irlanda del Norte, Peter Madelson, suspenda la asamblea.** Esto ocurre en febrero del año 2000 y no es hasta abril cuando Blair propone a su homólogo irlandés, **Betie Ahern, retomar las conversaciones.** Tras varios tira y afloja, y unos años más de encuentros llega el final feliz. La fecha clave es **el 26 de diciembre de 2005,** cuando la **Comisión Internacional Independiente del Desarme,** encargada de supervisar el proceso, declara el desarme definitivo del IRA.

En España, las palabras terrorismo y sufrimiento van desgraciadamente asociadas a una sola organización: **ETA.** Ha habido intentos de escisión a lo largo del tiempo, pero la actividad de la banda armada ha permanecido desde sus inicios en 1958, llegando a acumular **un total de 829 víctimas.** Durante los años de acción terrorista hubo dos puntos de inflexión. Por una parte el **atentado en las instalaciones de Hipercor en Barcelona, donde se dieron 21 muertos y 45 heridos.** Los miembros del llamado Comando Barcelona Josefa Erra, Domingo Troitiño y Rafael Caride fueron quienes depositaron el explosivo. Posteriormente aseguraron que tal acción había sido comunicada y que la policía no procedió en ningún momento a desalojar las instalaciones. **Ha quedado como el mayor atentado de ETA, y los responsables fueron condenados a 790 años de cárcel.**

Pero quizás el detonante de la rebelión ciudadana contra la banda fue el asesinato de **Miguel Ángel Blanco.** Economista y concejal del PP en Eibar fue secuestrado el **29 de julio de 1997.** A cambio de su liberación, la banda terrorista solicitó la reagrupación de todos los presos etarras en Euskadi. Algo inviable, por lo que su ejecución era cuestión de tiempo. Y así fue. Blanco **apareció herido por arma de fuego dos días después y falleció a las pocas horas por culpa de las múltiples lesiones.** Desde su muerte se convirtió en **un símbolo y su memoria despertó a la sociedad española en la lucha contra el terrorismo.**

Los esfuerzos de la banda se han centrado en España, aunque ha dispuesto también de diversos comandos en Francia que estuvo considerada en muchas ocasiones como el escondite de los etarras. De hecho, **su último acto concluyó con la muerte del agente francés Jean Nérin tras un tiroteo en la localidad gala de Dammarie les Lys.** Esto tuvo lugar el **16 de marzo de 2010.** Al año siguiente, concretamente el **20 de octubre de 2011, se produjo el cese definitivo de la lucha armada.** Los blancos de los atentados fueron principalmente políticos y fuerzas de seguridad del estado, como se puede comprobar en el último ataque desarrollado en España, en 2009, donde fallecieron dos guardias civiles. Esto no quiere decir que el resto de la población no se viera afectada. Fue un lucha sin discreción, y para hacerse oír, **se creó la Asociación de Víctimas del Terrorismo, sobre todo en torno a la figura de ETA pero dando apoyo también a cualquier tipo de afectado.** La AVT cuenta con unos **3600 afiliados,** y se creó, siendo pionera, en los años 80 por tres mujeres viudas a partir de ataques terroristas. La misión es fundamentalmente **ayudar a la víctima;** asesorarle en el terreno legal y proporcionarle ayuda psicológica. **Pertenecer a AVT es un acto altruista, la inscripción es gratuita. La Asociación vive de subvenciones, incluso privadas.** Hubo

personas fallecidas que incluso dejaron sus propiedades en manos de AVT y se firman además acuerdos con universidades para la concesión de becas a hijos/as de las víctimas.

El delegado de AVT en el País Vasco, Francisco Javier Sainz asegura que **“no nos marcamos actividades como tal: estar siempre ahí, y funcionar en torno a la paz, la memoria y la justicia. No podemos olvidar por mucho que los tiempos cambien. El hecho de que no haya ya terrorismo no implica que esto se acabe en falso con una “cocktelera” entre los políticos, y hacer como que nada ha pasado. Queremos que se cierre bien”**. Sainz es consciente también de que no solo España se ha visto asolada por el terrorismo y apunta que desde la Asociación se ha mantenido contacto con víctimas del IRA y también fuera de Europa. Lamenta por otra parte que **las conversaciones con Bruselas “se han iniciado siempre desde AVT, y salvo alguna conferencia o reunión, hay bastante dejadez por parte de la Unión Europea”**. Se atreve incluso a afirmar que **“para que las instituciones comunitarias reaccionen es necesario que el Estado Islámico ataque Europa”**. En lo referente al escándalo de la **Doctrina Parot**, Sainz en cierta medida exculpa a la UE asegurando que **“la iniciativa viene propulsada por el Estado Español, y nos produjo indignación pero en ningún momento sorpresa”**. Desde AVT creen que la UE ejerce un control excesivo sobre los países y para definir la acción comunitaria contra ETA emplean las palabras **rendición, traición e incluso cobardía**. Todo ello a pesar de que la UE (y también Reino Unido a título estatal y EEUU) tienen a ETA en su lista de grupos terroristas.

La estrategia actual de la Unión Europea tiene su inicio en el año 2005, cuando las instituciones comunitarias promulgaron las bases para luchar contra este “monstruo”. **Gira en torno a cuatro puntos** que la UE plasma en su página web para mejor difusión: la **prevención**, con la idea de evitar que los más jóvenes se conviertan en terroristas, abordando los factores de captación tanto en Europa como fuera de ella.

La **protección**, es decir, encerrar a los ciudadanos en un marco de seguridad y aumentar el control sobre las fronteras y los transportes. Para controlar mejor las fronteras, la UE dispone de tres instrumentos como son el **Sistema de Información Schengen de Segunda Generación**. Se trata de sistema de información a gran escala con descripciones de personas y objetos. Los agentes de los controles fronterizos, los funcionarios de aduanas, las fuerzas policiales y las autoridades competentes para la expedición de visados de toda la zona Schengen podrán utilizarlo al objeto de garantizar un alto grado de seguridad. Se complementa además con el **Sistema de Información de Visados y la Agencia Frontex**.

Una **persecución**, consistente en investigar a los terroristas de forma global, acabando con los apoyos que puedan recibir, cortando las vías a través de las que se financian y el acceso al material necesario, y como paso último, sentarlos ante un juez. Aquí reciben el **apoyo de Europol y Eurojust, quienes elaboran los análisis pertinentes y del Grupo de Acción Financiera, del que la Comisión es miembro activo**.

El movimiento final es la **respuesta**, a partir de la solidaridad entre todos los ciudadanos para evitar cualquier ataque terrorista. Además, entra en este aspecto el apoyo a las víctimas, tanto de tipo económico como moral y psicológico.

Este es el programa desglosado de la Unión Europea en materia terrorista, pero no debemos olvidar que no se ha quedado estancado a lo largo de estos años. **Se han producido revisiones y ya cuenta, a día de hoy, con elementos complementarios como la Estrategia Revisada sobre la Financiación del Terrorismo, promulgada en 2008, que recoge a partir de los informes de la GAFI, los nuevos métodos de los**

grupos para desarrollar sus actividades. Tanto formas de pago como de actuación. Y pretende asociar los puntos vistos anteriormente a los avances que los organismos violentos puedan ejecutar. Uno de los métodos consiste, según el informe, en el **blanqueo de dinero procedente del comercio e incluso se ha demostrado que muchos atentados pueden desarrollarse a bajo coste** a través de la publicidad, captación, etc. Esto es, los terroristas **pueden acceder al dinero no siempre de forma ilegal.** Ante esta situación, avisa la UE, debe acrecentarse el **control del comercio y los movimientos de personas que puedan estar relacionadas con la causa terrorista,** y en el último extremo la justicia debe aplicar medidas como la congelación de activos (que ya está considerada como una sanción específica). Pero no solo eso. La Unión Europea viene promulgando también una intensa colaboración entre estados, con constantes intercambios de información, una intensa cooperación del y con el sector privado, además de la exhaustiva investigación financiera anteriormente mencionada.

Toda esta estructura parece estar bastante consolidada, pero **el terrorismo,** como todo en la vida, **ha sido capaz de evolucionar.** Y es que tras unos años de relativa calma, las armas vuelven a estar en manos de dementes que buscan alterar el orden establecido y promulgado por la Unión Europea y demás organismos. La masacre ha dado un paso más y parece que dos **fechas clave como son el 11-S y el 11-M** se han quedado pequeñas. Es cierto que el marco en esos dos actos era diferente, que la Guerra de Irak causó estragos, pero la evolución del terrorismo islamista ha llegado ahora mismo a un punto de no retorno. **En boca de todos está el llamado Estado Islámico.** Partiendo de la base de que el yihadismo cuenta con acepciones que llegan a ser erróneas, sobre todo desde el atentado contra las torres gemelas, los ataques de tipo islamista tienen en cuarentena a países y organizaciones. Entre ellas la Unión Europea. **En el viejo continente la yihad ha adquirido un sentido totalmente violento, pero cabe aclarar que cuenta con dos diferenciaciones claras: la “yihad menor” que es la que los radicales usan para legitimar sus actuaciones y la “yihad mayor”, de inspiración puramente espiritual.** Hasta el 11-S, el llamado también terrorismo islámico no era tan de actualidad, y evolucionó desde esa fecha, pasando por el 11-M, hasta lo que es hoy en día. Y es aquí donde el **Estado Islámico** copa portadas e informativos. Está **catalogado como un grupo terrorista insurgente suní, y se organiza como un estado no reconocido. Buscan elevar lo que para ellos son las claves del Islam a todo el mundo y dominar bajo un mismo “califato” a todos los musulmanes.** Es cierto que partió como una entidad asociada a Al Qaeda, pero su tremendo ascenso le ha otorgado algo así como un nombre propio. En los últimos meses han aumentado incluso sus registros con captaciones de ciudadanos europeos y la difusión a través de Internet de sus atroces hazañas. Un ejemplo es la decapitación del cooperante británico James Foley. El IS (por sus siglas en inglés), ha vuelto a poner a la UE en el disparadero ante la cada vez mayor amenaza del grupo fuera de zona musulmana. Para prevenir su avance, **se han venido desarrollando ejercicios de cooperación entre las instituciones comunitarias y EEUU, a la vez que con Turquía, al ser este un país estratégico en la materia a tratar. La OTAN ha asegurado hace semanas que ha puesto fin al avance del grupo en Irak y Siria, pero las noticias se siguen sucediendo.** En España, sin ir más lejos, fueron detenidas tres personas cuando iban a incorporarse a la lucha. El conflicto se encuentra en un punto de no retorno y desde EEUU ya se han enviado más de mil soldados. La respuesta del Estado Islámico no se hizo esperar y el mismo día de de Navidad aseguraron haber derribado un avión de cooperación

internacional en Siria. El pasado 14 de diciembre, los ministros de la UE trataron en profundidad el tema y muchos de los estados se han comprometido a enviar apoyo militar a las zonas más delicadas. Pero según se recogió tras la reunión **“la acción militar en este contexto es necesaria pero no suficiente para derrotar al EI”**. También consideran clave **la degradación de la agrupación a nivel político y diplomático o de la comunicación**. Tres días después, la justicia europea anuló la presencia de Hamás como grupo terrorista considerando que la medida no estaba basada en unos pilares lo suficientemente serios como para ser aceptada. Esto es **la respuesta a la demanda que interpuso el propio grupo a través del abogado L. Glock en el año 2010**. La Unión Europea tiene derecho a recurrir, pero siempre presentando las pruebas pertinentes. Tema candente y que no tendrá su fin aquí.

En ese punto parece necesario por tanto conocer cómo se vive la problemática desde la perspectiva periodística. Rosa Meneses, periodista de El Mundo lo tiene claro **“La UE sí está preparada porque es muy consciente desde hace meses del riesgo de que se produzcan ataques de este tipo. Tanto las fuerzas de seguridad como las agencias de inteligencia europeas están trabajando cada día para minimizar ese peligro”** pero al mismo tiempo no comparte la opinión de Francisco Sainz. **“El islam es una religión de paz y sus creyentes no deben ser estigmatizados. Otra cosa es que se hable de islamistas radicales y yihadistas. Como cualquier otra ideología radical y violenta, hay que actuar policialmente. Pero una cosa es el islam y los musulmanes y otra cosa muy diferente son los violentos”**. Destaca además el papel activo de España en esta lucha y se asegura que **el principal problema con el que se puede encontrar la UE son los “lobos solitarios”, es decir, radicales que actúan solos y perpetran atentados selectivos**, como ocurrió en Francia con Mohamed Merah, que mató a siete personas en Toulouse en 2012. En España aún no se ha producido este tipo de atentados, pero Interior está alerta. La amenaza también proviene de los ‘foreign fighters’ europeos que han ido a luchar a Siria o Irak en las filas de grupos como Estado Islámico o Jabhat al Nusra y cuya vuelta a territorio comunitario supondría un peligro potencial, por estar entrenados en tácticas terroristas y militares.

Más concreta se muestra Elena González, ex corresponsal de Antena 3 en Rabat, quien concluye que definitivamente, el terrorismo islámico no es tratado de manera correcta por los medios ya que **“se confunde yihadismo terrorista con salafismo (la corriente más rigorista del Islam) y, en general, se asocia Islam a terrorismo de manera errónea”** y reclama que la seguridad en las zonas de conflicto deja mucho que desear, tanto para la población como para los periodistas allí destinados. **“La mayoría de compañeros con los que estoy en contacto acuden a zonas de conflicto sin la protección física adecuada, sin seguro, y sin respaldo de medios o instituciones”**. De hecho, **aseguró no recibir ayuda alguna por parte de la Unión Europea**.

El terrorismo en su conjunto, y el islámico por estar de actualidad, son por tanto un arma de doble filo. Y nunca mejor dicho.

¿Y ahora qué?

El siglo XX será recordado como el punto de partida de una de las uniones más importantes de la historia, tanto en materia política como económica. Pero detrás de cualquiera de estos intereses, **la creación de la CECA en 1951 fue a su vez un intento de acabar con uno de los lastres que asoló el continente durante décadas: el miedo**. Porque si bien el pasado siglo fue esencial en la lucha contra la violencia a nivel

mundial, la sangre que se derramó, sobre todo durante la primera mitad del mismo, pasará a la historia de la humanidad como un recordatorio del caos que pueden generar las personas cuando utilizan las armas para lograr sus propósitos.

Lo que ahora se conoce como Unión Europea tuvo desde el primer momento muchos obstáculos para acabar con el terrorismo. Por un lado, era inevitable temer que pudieran volver a surgir hostilidades entre países que pocos años antes habían luchado no una, sino dos veces en tan solo 20 años. Sin embargo, también había que hacer frente a los actos terroristas que se realizaban internamente en las naciones. Asesinos que usaban el miedo para conseguir intereses políticos, para cambiar el modelo de Estado o para conseguir beneficios económicos. Estos y otros grupos que fueron apareciendo dentro de las fronteras europeas a medida que a esta unión se le iban incorporando más naciones, como el IRA irlandés o la ETA española, **no tenían cabida en un nuevo mundo basado en la democracia y la negociación. No pueden ser parte de una idea de libertad y de derechos como es la Unión Europea.**

El camino ha sido duro, y pese a que parece que actualmente estamos viviendo tiempos convulsos en lo que a terrorismo se refiere, lo cierto es que se ha avanzado, y mucho, durante estos años. **Lo esencial es que, en su mayor parte, la población europea no tiene miedo, no vive en una sociedad arrasada por el terror.** Esto se ha conseguido promoviendo las políticas europeas, transmitiendo el mensaje de unión y la creación de acciones comunes entre las distintas naciones que han ayudado a estrechar las relaciones entre países históricamente enemigos. Ha calado entre los europeos que se puede compartir sin la necesidad de perder su identidad ni su cultura.

Esta sensación de tranquilidad, de estar seguros bajo el amparo de Europa, es un gran éxito que se centra en cuatro pilares básicos: la prevención de cualquier tipo de acto criminal, la máxima protección posible de los ciudadanos, la persecución y desarticulación de las redes terroristas más allá de sus fronteras y la seguridad de reacción ante un hipotético ataque. Y para que todas estas premisas se cumplan, detrás de este organismo hay multitud de organizaciones que velan por los derechos de todos los ciudadanos europeos, como es el caso de la AVT en España. Con el esfuerzo de todos ellos, y de las fuerzas de seguridad, se ha conseguido que el temor de los españoles a ser atacados por el terrorismo quede relegado a un segundo plano.

El tiempo dirá si esa sensación cambia o no, ya **que todo parece indicar que el radicalismo islámico va a dar dolores de cabeza durante los próximos años.** Y España es un objetivo declarado. La Unión Europea se enfrenta a uno de los retos más complicados desde su nacimiento en esta materia. El mensaje que nos llega, sin embargo, es de tranquilidad. Una tranquilidad tensa, eso sí, puesto que este grupo terrorista ha conseguido, a través de los medios de comunicación, sembrar la duda en el mundo occidental. El temor es interno, ya que los asesinos radicales no se encuentran solo en los países del “Estado Islámico”, sino que algunos son también ciudadanos de pleno derecho de la Unión Europea. Son españoles, británicos, franceses. Son, en definitiva, un peligro para los valores que representa Europa.

Grupo 9

EMILIO ORDIZ

06-01-2015